

Síntesis de las aportaciones de los grupos de conversación en el Espíritu sobre el Documento Final del Sínodo: *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión* (Málaga, 20 junio 2026)

1. ¿Dónde comenzó este camino sinodal que nos ha conducido hasta el día de hoy?

El camino del Sínodo, bajo el lema “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”, dio comienzo en octubre de 2021, y se inició en las Iglesias locales, pasó después por la fase nacional y continental, hasta llegar a la celebración de la Asamblea del Sínodo de los Obispos en dos sesiones: octubre de 2023 y octubre de 2024.

El 18 de junio de 2022, respondiendo a la petición de la Secretaría General del Sínodo, la Diócesis de Málaga presentó su aportación a la fase diocesana, tras unos meses de trabajo en parroquias y demás instancias diocesanas.

La palabra sínodo sonaba entonces un tanto rara, incluso se entremezclaban temas que llevaban a crear cierta confusión. Hoy ya sabemos que la sinodalidad no tiene nada que ver con “darle la vuelta a la tortilla” a la Iglesia, y que ahora “empiezan a mandar lo laicos” (sería una lectura demasiado simplista de las cosas). Sino que se trata del camino conjunto que emprende todo el pueblo de Dios, conformado por laicos, religiosos, sacerdotes y obispos, a la escucha de la Palabra de Dios, en un proceso de discernimiento que ayudará a descubrir la voluntad de Dios para su Iglesia en este periodo de la historia, que es *kairós*, lugar de salvación. En esta Iglesia sinodal, cada uno respondiendo a su vocación, se sabe participe de la única misión de evangelizar de la Iglesia. Nadie es un convidado, nadie es un delegado, nadie es un colaborador... Todos somos responsables.

Nada nuevo – podríamos decir –. Nada nuevo y todo nuevo, porque esto requiere, no estructuras nuevas, sino “un espíritu nuevo”: una espiritualidad de comunión, que modele un “estilo sinodal” que afecta a las entrañas del cristiano en nuestros días. No vale cambiar las estructuras externas, si no hay un cambio profundo del corazón... Siguiendo el símil del móvil, se trata de ponernos en “modo sinodal”, como el móvil se pone en “modo avión”, y entonces dejan de sonar llamadas, deja de entrar mensajes, se desconectan las conexiones inalámbricas, etc. El “modo sinodal” desconecta el clericalismo, las estructuras de poder, renueva la vocación de servicio en todos los miembros del pueblo de Dios, activa los canales de escucha y discernimiento de todos en la toma de decisiones, y anima a la evaluación y rendición de cuentas. Si no estamos en “modo sinodal”, por mucho que pongamos la etiqueta de “sinodal” a lo que hacemos, saltarán funciones que deberían estar desactivadas (como en los móviles, aunque esté en “modo avión”, si entran las llamadas y las conexiones inalámbricas no se desactivan, realmente es porque no está en “modo avión”).

Tras la Asamblea Sinodal de octubre de 2024, celebrada en Roma, se publicó el *Documento Final Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*, y se nos invitó a una nueva fase llamada de implementación, es decir, una puesta en práctica de los resultados de este proceso de discernimiento en el que tantas personas, a la escucha de la Palabra de Dios, han concretado en este *Documento Final* el modo en el que la Iglesia puede ser hoy más sinodal.

Con la *Carta desde la Fe* de Mons. José Antonio Satué del 18 de enero de 2026, se inició esta fase de implementación en nuestra Diócesis e Málaga y Melilla, sumándonos al calendario establecido por la Secretaría General del Sínodo.

Nos situamos actualmente en pleno proceso de implementación, en el cual un hito importante es esta Asamblea Diocesana.

2. Algunas consideraciones previas

¿Qué hemos hecho hasta el momento?

Tras la Carta de nuestro Obispo del 18 de enero de 2026, se puso en marcha un espacio específico en la web diocesana, se preparó una guía de lectura del Documento final, se elaboraron unos vídeos explicativos, y tuvimos la Jornada formativa el 11 de abril (con alta participación), y en la que se desarrolló:

- Una conferencia sobre la esencia de la conversión sinodal a cargo del prof. D. Vitali, de la Pontificia Universidad Gregoriana, y coordinador de teólogos en el Sínodo
- Una explicación del método de discernimiento que propone el Sínodo: la conversación en el Espíritu, a cargo de D. José Emilio Cabra
- Un documento de trabajo con indicaciones para el trabajo personal y para el trabajo en grupo, que expuso Dña. Ana María Medina

A ello han seguido reuniones de conversación en el Espíritu sobre la cuestión principal sobre los diferentes capítulos del *Documento Final*. Las aportaciones de estos encuentros de conversación en el Espíritu son las que ahora exponemos de manera sintética en el marco de esta asamblea diocesana.

Por aportar algunos datos numéricos:

Número de personas que han participado	4.034
Número de grupos de conversación	Aprox. 414
Número de Aportaciones procedentes de parroquias	124
Número de aportaciones procedentes de movimientos/asociaciones	62
Número de aportaciones procedentes de Hermandades	28
Número de aportaciones procedentes de delegaciones diocesanas	15
Número de aportaciones procedentes de colegios	12

En conclusión: Hemos orado y conversado en el Espíritu en parroquias, movimientos, hermandades, grupos, etc. Y lo hemos hecho teniendo de fondo el *Documento Final* del Sínodo. Esto en sí mismo ya constituye una acción sinodal (caminar juntos) y un acto de recepción del Documento, tal como la Iglesia universal nos pide.

Hemos hecho una lectura del *Documento Final* en clima de oración confrontando sus propuestas con nuestra percepción de la realidad de nuestra diócesis, nos hemos escuchado con humildad, le hemos dado la palabra a todos, sin excepción... Y así hemos llegado a esta ponencia-marco, que pretende recoger lo más significativo de vuestras aportaciones, que nos ofrecen un diagnóstico del estado de la sinodalidad en nuestra Diócesis de Málaga y Melilla, así como la llamada que el Espíritu nos hace para seguir avanzando y los retos que todos debemos afrontar.

3. ¿Qué hemos dicho? Los grandes consensos

Es necesario aclarar, que no vamos a hacer una exposición de todas las aportaciones siguiendo cada uno de los capítulos del *Documento Final*, sino que hemos realizado una síntesis transversal de los temas en los que hemos encontrado mayor convergencia no solo cualitativa, sino también cuantitativa, distinguiendo entre los temas que han tenido mayor eco, y otros que han tenido un eco menor. Esto nos permitirá evitar reiteraciones.

Al hablar de consensos hemos de advertir, que no aparecerán recogidas cada una de las intervenciones de los que habéis participado en los grupos de conversación en el Espíritu, de hecho. Recordemos que el mismo método nos pide llegar a un consenso de vuestras aportaciones, en el que todos se sintieran reflejados, pues se trataba de ponernos a la escucha de Espíritu y hacer ya un discernimiento, lo que implicaba ya un proceso de escucha y de conversión en la escucha. No se trataba de cuál era la opinión mayoritaria, sino cómo el Espíritu puede hablar incluso por la boca del más sencillo, y esa sencilla intervención puede iluminar a todos, aunque no sea la de la mayoría.

a. Valoraciones: Lo que ya ha aportado el proceso sinodal

La sinodalidad no es un descubrimiento de los últimos tiempos, ni es fruto de este Sínodo, pues la sinodalidad es la expresión de la Iglesia comunión, define su propia naturaleza. Por eso, en las aportaciones se han valorado los rasgos de esta Iglesia sinodal presente en la Diócesis de Málaga, y que el proceso sinodal ha ayudado a redescubrir.

El hecho de que este proceso sinodal haya fomentado la escucha, la participación y la corresponsabilidad de todos es signo de un **redescubrimiento de la Iglesia como comunión**, que es algo más profundo que las meras “estructuras de comunión”.

La comunión en la Iglesia se define como unidad en la **diversidad** y riqueza de carismas y sensibilidades, algo muy valorado en nuestra Diócesis. Somos conscientes también de la dificultad inherente a la diversidad, lo que supone una llamada a mejorar la escucha, el respeto y poner en el centro la caridad y la misión compartida. Del proceso sinodal se espera el aumento de la comunión y la fraternidad, mediante el discernimiento comunitario. Se valora mucho la **escucha activa y la apertura al otro**, que permite reconocer la «historia sagrada que cada individuo porta». La sinodalidad es real cuando dejamos **espacio para todos** (laicos, ministros ordenados, religiosos), diferentes servicios (parroquias, delegaciones), y diferentes carismas (asociaciones, religiosidad popular, vida religiosa...). No hay que temer a la diversidad, pese a que existe la tentación en determinados grupos de cerrarse en sí mismos, lo cual hay que corregir y transformar. La Iglesia en Málaga y Melilla no es uniforme, sino un «mosaico de dones» que tenemos que aprender a intercambiar con más confianza y apertura. Ciertamente hay que trabajar la unidad, sin que por ello se ahogue la diversidad.

En Málaga hay un fuerte sentimiento **de identidad y pertenencia a la Iglesia diocesana**, que se ha venido cultivando desde hace mucho. No obstante, existe un fuerte deseo de construir una **Iglesia** fraterna, participativa, humilde y centrada en las personas, donde haya más interconexión entre parroquias y otras realidades.

Se ha valorado mucho la creación de **espacios de encuentro y misión compartida** entre parroquias, movimientos y otras realidades eclesiales.

Asimismo, se valora la reafirmación que este proceso conlleva de la **corresponsabilidad de los laicos** en la vida y misión de la Iglesia.

Destaca un interés por los **procesos de discernimiento comunitario**, que se percibe como una novedad. Se desea que estos procesos de escucha y participación sean reales y

transparentes, superando las dinámicas verticales. Se espera la **promoción de espacios estables de diálogo, y no sólo consultas puntuales y formales.**

Se valora muy positivamente la experiencia de la **conversación en el Espíritu** como espacio de libertad, escucha y sinceridad, capaz de generar vínculos, esperanza y apertura, especialmente para los colectivos que no se sienten integrados. Muchos señalan que pueden ser espacios de sanación de heridas y de recuperación del sentido comunitario y vocacional. También se valora la centralidad dada a la Palabra de Dios, la oración y los sacramentos.

Finalmente, se valora el **impulso evangelizador** que late tras el proceso sinodal, y que tiene como destinatarios especialmente a los jóvenes, los alejados y las personas heridas.

b. Dificultades: Retos para ser una Iglesia más sinodal

Preocupa cierta **falta de comunión, comunicación y coordinación** entre los grupos presentes en la parroquia. Se detecta una **fragilidad de las relaciones y vínculos** entre laicos, ministros ordenados, grupos y movimientos. Existe **falta de confianza y cercanía.** A veces existen **conflictos y falta de conciencia comunitaria.** Todo ello afecta a la misión común que todos tenemos.

Una gran dificultad es el **clericalismo**, tanto de sacerdotes como de laicos, y los modelos excesivamente jerárquicos en nuestra forma de funcionar. Se detecta una escasa participación de laicos y laicas en puestos de responsabilidad.

Parece haber también un consenso sobre el problema del **aislamiento** de las personas que no participan en la vida comunitaria. Sin embargo, la preocupación más extendida es la dificultad de **integración** de jóvenes, mayores, personas con discapacidad, pobres, vulnerables y personas LGTBI. Estos últimos, en particular, viven una incertidumbre sobre su lugar en la Iglesia, siendo éste un problema que es señalado por muchos.

Muchos denuncian inercias que limitan el acceso de las **mujeres** a los puestos de responsabilidad. Esa dificultad no siempre viene de la institución, sino que responde a una mentalidad a veces generalizada que habría que superar.

Se ve como una dificultad y una preocupación la falta de **vocaciones sacerdotales**, y la consecuente sobrecarga pastoral que recae sobre los sacerdotes actualmente, en los que a veces se detecta cansancio.

La expectativa sobre el **discernimiento comunitario** no se ve correspondida con la existencia de verdaderos espacios para ello. Los órganos de participación suelen dedicarse a cuestiones burocráticas, organizativas o logísticas, más que a cuestiones de calado. De hecho, las decisiones, incluso cuando existe el Consejo parroquial, suelen ser tomadas por el párroco o un reducido grupo de personas de su confianza. Existe un extendido sentimiento de volver con las «redes vacías» tras las reuniones, así como la sensación de que estas no sirven para gran cosa. Aquí, el estilo de los párrocos determina generalmente al funcionamiento de los Consejos. Existe una **cultura clerical** que asigna las decisiones al ministro ordenado y la ejecución de las tareas a los laicos. Esta centralización de las decisiones se detecta también en el ámbito de los colegios. Hay inercias o hábitos de dar directrices desde órganos centrales, pero no tanto de escucha a los centros concretos en sus necesidades y sus opiniones.

Asimismo, para el discernimiento se necesita una mayor **formación e información.** El hecho mismo de que el concepto de discernimiento sea desconocido y oscuro para muchos revela la necesidad de formación. Una dificultad es la escasa formación de muchos fieles. Pero la formación debe estar adaptada a las personas, es decir, también es necesaria la formación sencilla que sea asequible a todos.

Salvo excepciones no se percibe una **evaluación** real de las líneas pastorales ni de su eficacia, ni en el ámbito parroquial ni en el diocesano. La evaluación suele limitarse a comentar la marcha de alguna actividad concreta o a la presentación de las cuentas. Se echa de menos método, más que buena voluntad. La superficialidad de nuestras evaluaciones hace que realmente no conozcamos el impacto real de las acciones en la vida de fe de las comunidades.

Hay que reconocer que existe un **alejamiento de los jóvenes y de las familias** tras los sacramentos, y una verdadera **dificultad para la continuidad** en los **procesos de iniciación y de formación permanente**.

Se constata una dificultad de **lenguaje** para conectar con la cultura actual, así como la necesidad de mejorar la presencia evangelizadora en el **mundo digital**.

c. Lo positivo que ya hacemos: Una Iglesia que ya es sinodal

Existe un amplio consenso en que la **Eucaristía**, la **Palabra** y la **oración** son el fundamento de la vida cristiana y de nuestras comunidades.

Otro factor de unidad es la **labor social y los servicios** de los diferentes grupos en la parroquia. También está entre lo mejor que vivimos en nuestras comunidades la experiencia de **la acogida y la escucha**, especialmente la dedicada a los que más sufren.

Asimismo, una riqueza son las **pequeñas comunidades** donde se comparte fe y vida, en las que hay cierta experiencia de discernimiento comunitario y de escucha.

En la Iglesia de Málaga hay que celebrar que vivimos por lo general experiencias de **relaciones cercanas**, con espíritu de familia, **experiencias de corresponsabilidad y apoyo mutuo**. También es frecuente la experiencia **de integración de carismas y de respeto y apertura entre los grupos**. La fe se fortalece allí donde existen «relaciones personales cercanas, comunidades vivas y testigos creíbles».

Pese a las dificultades señaladas, se constata también la importancia de los **consejos** y asambleas, la recogida de propuestas por estos y la representación de todas las realidades parroquiales en los mismos. También hay experiencias positivas en consejos de delegaciones o áreas pastorales. Las experiencias positivas de buen funcionamiento de los consejos están en relación con la disposición del párroco a dialogar, consensuar y delegar.

Se valoran las **posibilidades formativas** que ofrece la diócesis, especialmente el Centro de Estudios Teológicos y la Escuela Teológica San Manuel.

Se valoran positivamente las iniciativas de evangelización y las experiencias misioneras, la religiosidad popular y su potencial evangelizador, así como el **trabajo conjunto** entre diferentes realidades eclesiales.

d. Propuestas

Hay una convergencia muy marcada que apunta a promover una cultura del **encuentro**, que pide generar **espacios de encuentro, conocimiento, convivencia, retiro, formación y discernimiento en las parroquias y entre ellas**. Asimismo, la diócesis necesita impulsar una verdadera **conversión de las relaciones** que permita sanar heridas, fortalecer la confianza y vivir la corresponsabilidad de todos los bautizados. Hay un consenso grande sobre la necesidad de favorecer y fortalecer las relaciones entre cofradías, movimientos, colegios, asociaciones y parroquias para caminar juntos como Iglesia diocesana. Se deben potenciar los encuentros diocesanos. Se propone fomentar los encuentros interparroquiales, donde se pueden aunar criterios y colaborar.

Es necesario desterrar las **actitudes de juicio hacia los demás**, favoreciendo el acercamiento, la escucha y la colaboración frente a la confrontación. En este proceso, es necesario **superar egos e individualismos**, tanto personales como de grupo, movimientos o hermandades. Para ello, se propone crear espacios físicos y canales de comunicación (asambleas, mesas redondas, web...). No obstante, estos cambios no se pueden basar sólo en estructuras, sino que la base es la actitud de confianza y comunión. **Fomentar el método de la conversación en el Espíritu** con vistas a cultivar estas actitudes parece importante y útil.

Encontramos numerosísimas propuestas referidas a poner en el centro de lo parroquial la **eucaristía**, como modelo y fuente de comunión, al tiempo que se pide que las celebraciones sean más fraternas, participativas, vivas y acogedoras. Asimismo, otra propuesta que resuena con frecuencia es la de promover la **oración y la escucha de la Palabra** de Dios en la vida personal, en las reuniones y los encuentros.

Hay una gran sensibilidad en la Iglesia de Málaga sobre la necesidad de crear cauces de escucha y acompañamiento a los **colectivos más vulnerables** que arrastran heridas y situaciones de juicio, incompreensión y aislamiento. Se menciona especialmente las personas LGTBI y matrimonios en crisis, personas divorciadas, familias diversas e inmigrantes. En esta línea, es necesario también promover una **cultura del cuidado y del buen trato**, haciendo de los espacios eclesiales espacios seguros para las personas, especialmente para los menores. Se pide también favorecer el acceso de los jóvenes a puestos de responsabilidad y decisión, de manera que puedan aportar su vitalidad a la Iglesia. En la misma línea, hay que favorecer la plena integración y participación de las personas con discapacidad.

Numerosas aportaciones señalan la necesidad de mejorar la presencia e igualdad de la participación de las **mujeres** en los puestos de liderazgo y toma de decisiones. Por ejemplo, se propone adaptar los reglamentos internos de las hermandades para respaldar ese objetivo. Se debe cuidar la presencia de mujeres en los órganos colegiados a todos los niveles, tanto económicos como pastorales de la diócesis.

En esa línea, aparece con fuerza la propuesta de ser **parroquias abiertas, acogedoras**, experimentadas como casa, lugar de cuidado, escucha, acompañamiento, sin juicios, más cercanas a las personas heridas y necesitadas. En el foco prioritario han de estar los excluidos y marginados. Para ello, la parroquia no sólo debe ser acogedora, sino también en salida.

Hay también muchas propuestas relativas a la mejora del funcionamiento de los **órganos de participación** que ya existen. Estos órganos deben convertirse en verdaderos espacios de discernimiento comunitario y de renovación. Deben ser órganos donde se practique la transparencia, y deben ser representativos, de manera que constituyan nudos de una verdadera red de relaciones y vínculos. Los consejos deben ser escuchados en las decisiones sobre remoción o nombramientos de párrocos.

Aquí parece importante mejorar en **métodos**. Se deben articular bien las etapas de información, consulta, discernimiento, decisión, implementación y seguimiento. La autoridad tiene el deber de la escucha, y de la fundamentación y explicación de las decisiones. No todas las decisiones deben ser tomadas por la autoridad, sino que muchas pueden ser tomadas de manera consensuada. Es imprescindible la transparencia y la rendición de cuentas. Para ello es necesario optimizar los canales de información. Bien es verdad que se ha señalado que no existen consejos parroquiales en muchas parroquias. Es un vacío que hay que subsanar.

También se recomienda la puesta en marcha de comisiones arciprestales, que crean vínculos muy importantes desde el punto de vista pastoral. Se deben impulsar proyectos compartidos y agendas comunes donde se pueda. Asimismo, se debe promover la movilidad y el servicio

entre comunidades, llegando a crear una **pastoral en red**, y a proyectos pastorales compartidos.

Desde esos órganos habría que encontrar cauces de corresponsabilidad y participación entre los diferentes carismas y servicios, sin que ningún grupo quede al margen de la vida parroquial. Para ello hay que **remover las estructuras piramidales** que generalmente pivotan en exclusiva sobre el párroco. Se espera de los párrocos la figura de un pastor comprometido, que escucha, que se relaciona, y desde ahí guía y acompaña. No se desean párrocos que, aun con buena voluntad, sean meros dirigentes que imponen su criterio. Se pide la superación del clericalismo y el ejercicio de un liderazgo como servicio. Se pide asimismo que el obispo actúe con humildad, y esté más presente en los pueblos. Se necesita también en esta línea que los grupos parroquiales no sean cerrados, que se conozcan y coordinen, favoreciendo la comunión. El camino es la corresponsabilidad del laicado como sujeto activo.

Se ha subrayado la necesidad de fortalecer la praxis del **discernimiento** comunitario como práctica espiritual, y no sólo como técnica. Ello implica situar en el centro a la Palabra de Dios, la oración y la actitud de escucha al Espíritu desde una escucha respetuosa de los miembros del Pueblo de Dios. No se trata de sumar opiniones, sino de llegar a reconocer lo que Jesús haría en nuestra situación, y el Espíritu nos dice aquí y ahora. Se requiere confianza en los otros, renuncia a la autosuficiencia. La escucha debe extenderse a los que habitualmente no participan en la vida eclesial.

Se desea también con frecuencia que los **sacramentos** del bautismo, el matrimonio y la eucaristía (incluye primeras comuniones) sean oportunidades reales de encuentro con Dios y experiencia de Iglesia, superando la cultura de meros acontecimientos sociales o meros trámites.

Se pide también por muchos valorar **iniciativas creativas que aportan dinamismo, renovación y esperanza**, y que tienen impacto entre jóvenes y/o alejados. De ello se ve depender en buena medida el futuro de la parroquia. Se debe potenciar el primer anuncio y la evangelización explícita.

Asimismo, son muchos los que proponen elaborar un **plan pastoral** para la diócesis, con objetivos claros, definiendo responsabilidades, y que permita reconocer los puntos de partida y evaluar los avances que se vayan alcanzando.

En coherencia con las expectativas puestas en el proceso sinodal, se ve la necesidad y se propone un esfuerzo por la **formación en sinodalidad** que favorezca la participación y la corresponsabilidad. Esta formación la necesitan todos los actores (sacerdotes, laicos, seminaristas, responsables de grupos...). Sobre esta formación se subraya su necesario carácter integral y la perspectiva de ser Iglesia en el mundo. Es importante dar a conocer los procesos y medios formativos de la diócesis, tanto los oficiales como los que ofrecen movimientos, asociaciones, hermandades. Se piden planes de formación laical y cofrade que sean accesibles y con perspectiva sinodal y, por tanto, no meramente doctrinal, donde existan itinerarios, escucha y discernimiento.

No solo la sinodalidad requiere formación. Se echa de menos la existencia de **itinerarios formativos integrales** que cubran todas las etapas de la vida, y que potencien la unión entre la fe y la vida, favoreciendo el voluntariado y el compromiso social cristiano.

Se requiere una **renovación de la catequesis** en la línea de hacerla más experiencial. Para ello, es vital la creación de pequeños grupos de vida y de revisión de vida, en los que se practique el discernimiento comunitario, y se promueva la corresponsabilidad de laicos, sacerdotes y religiosos. Muchos proponen reforzar la vida cristiana más allá de los cultos y la

iniciación. Se propone la creación de grupos de Biblia, asambleas temáticas, foros y mesas de trabajo.

Muchos han propuesto también valorar el uso de las **tecnologías digitales**, especialmente para llegar a los jóvenes. Asimismo, se requiere una renovación de los lenguajes, métodos y materiales.

4. Conclusiones y cuestiones de fondo

El camino hacia una Iglesia más sinodal no es una moda, un estilo que hoy convendría adoptar a la Iglesia o una concesión al Pueblo de Dios, sino una característica de la Iglesia con hondas raíces en la Escritura y en la Tradición, y que hoy el magisterio pontificio nos señala como el camino de la Iglesia. Hay que recordar que el Documento Final *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión* forma parte del magisterio ordinario pontificio (nota de acompañamiento de Francisco, de 24 de noviembre de 2024).

Por tanto, la participación de todos los bautizados, como recientemente ha dicho León XIV, no es una concesión, sino **una exigencia** que debe concretarse en métodos y «órganos participativos como espacios donde el discernimiento comunitario puede tomar forma» (Discurso a la Conferencia Episcopal Italiana, 28 mayo 2026). Esta convicción, que sostiene el conjunto de los que han participado en este trabajo de estudio y conversación, es la base de la que partimos.

Hay un consenso sobre la centralidad del encuentro personal con Cristo, la necesidad de la conversación en el Espíritu, la escucha, el discernimiento comunitario, la centralidad de la eucaristía, de la Palabra y la oración, que deben atravesar todos los procesos. Ello apunta a la necesidad de trabajar una **espiritualidad sinodal**. Este es un punto clave del que dependen todos los aspectos más operativos y prácticos. Sin la conversión hacia una espiritualidad sinodal, no será posible una Iglesia sinodal. Aquí hay que poner mucho esfuerzo y dedicar personas y medios concretos.

Se ha hablado de mejoras de **la participación y la corresponsabilidad**. Parece conveniente un análisis objetivo de cuál es la situación de la diócesis en este punto: cuántos laicos, religiosos, mujeres, desempeñan roles de liderazgo y responsabilidad entre nosotros. A partir de ese estudio, se deben planificar objetivos concretos a medio y largo plazo para que se amplíe esa participación y corresponsabilidad.

Los **órganos y cauces** de participación deben dinamizarse mediante un organigrama claro y operativo. Se deben constituir los órganos correspondientes y tener esto carácter de obligatoriedad. Los diferentes órganos deben contar con normativas y protocolos operativos concretos. A su tarea y cometido se le debe dedicar el tiempo necesario. Como ha dicho también León XIV, «no basta con que estos instrumentos existan; es necesario verificar que funcionan de verdad» (Discurso a la Conferencia Episcopal Italiana, 28 mayo 2026).

Para ello, la diócesis debe contar con **personas y recursos de asesoramiento** y apoyo. Lo mismo sucede con las metodologías en discernimiento, decisión y evaluación. En conexión con esto, otra aportación frecuente es la necesidad de **formación**. La diócesis debe ofrecer formación, y orientar ésta más en función de las responsabilidades de los diferentes actores que en función de programas preestablecidos.

Por lo que se refiere a la catequesis y los itinerarios, parece que procede una **revisión de los procesos de iniciación** cristiana y resto de itinerarios formativos en perspectiva sinodal. No podemos seguir fomentando y reproduciendo los modelos que queremos superar.

Se deben abordar con serenidad las dificultades relativas a **la unidad y la diversidad**, llegando a conclusiones y a compromisos y pasos concretos.

Parece que todo futuro **Plan Pastoral Diocesano** debe recoger la **transformación sinodal** de la diócesis como uno de sus objetivos o prioridades en los próximos años. Este aspecto debe planificarse lo más concretamente posible, atribuyendo responsabilidades concretas y evaluarse periódicamente.

Habrà que cuidar que el necesario análisis *ad intra* que supone toda la reflexión sobre la sinodalidad de la Iglesia en Málaga y Melilla, no nos haga perder el norte de la **misión *ad extra***. Se trata de mejorar en comunión y participación, sin perder que el horizonte es la misión común que tenemos todos como Iglesia.

Después de este primer esfuerzo de recepción y acogida del **Documento Final del Sínodo**, no habría que «guardarlo en un cajón» como si ya hubiésemos extraído de él todo lo que puede dar de sí. Esto es solo un comienzo. Hemos vislumbrado urgencias y prioridades, grandes cuestiones y preocupaciones. Sin embargo, el *Documento Final* es más rico que la selección de temas que en este primer momento hemos reflejado. Debemos seguir en el futuro bebiendo de toda la sabiduría y riqueza que contiene, así como contrastando nuestra realidad con sus ambiciosas propuestas.